

Guatemala

República de Guatemala

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2017



© Oficina de Información Diplomática.

Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Guatemala.

Superficie: 108.899 Kms²

Límites: tiene fronteras terrestres con México, Belice, Honduras y El Salvador, asimismo linda con el Océano Pacífico al sur y el Mar Caribe al noreste.

Población: En 2016 a falta de un censo oficial la población se estima en 17 millones de habitantes.

Capital: Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: Quetzaltenango, Mixco, Vilanueva, Retalhuleu, Escuintla, Antigua Guatemala, Sololá.

Idioma: Español (oficial) y 22 idiomas mayas, el garífuna y el xinca.

Moneda: Quetzal (7,83 Quetzales por 1Euro, marzo 2017).

Religión: La religión católica sigue siendo mayoritaria pero las iglesias evangélicas han experimentado un importante crecimiento en los últimos años.

Forma de Estado: República presidencialista, democrática y representativa.

División administrativa: 22 departamentos.

Número de residentes españoles: 10.290 (31 de diciembre de 2016)

1.2. Geografía

La República de Guatemala está situada en el Istmo Centroamericano, entre los 14º y los 18º de latitud norte y los 88º y 92º de longitud oeste. Tiene fronteras al norte con México (960 Km), al oeste con Belice (266 Km), al este con el Mar Caribe (148 Km) y Honduras (256 Km), al sudoeste con El Salvador (203 Km) y al sur con el Océano Pacífico (254 Km).

Ocupa una extensión de 108.889 Km², de los que 2.500 Km² corresponden a ríos y lagos. Guatemala es llamado “el país de la eterna primavera” por lo poco pronunciado de los cambios de temperatura durante todo el año. La temperatura media de la ciudad capital es de 18º centígrados. Mientras que la temperatura media máxima se sitúa en 24,8ºC y la media mínima en 12,9ºC.

La temporada de lluvias se inicia a mediados de mayo y termina en octubre y la seca empieza en noviembre y termina en mayo. El Instituto Geográfico Nacional estima una media de 119 días de lluvia al año. Aunque el clima ha variado mucho en los últimos años. En las costas el clima es tropical, así como en la selva del Departamento de Petén al norte del país, con un clima muy húmedo y caluroso. En el altiplano el clima es templado, incluso frío durante algunos meses del año.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de Población (2016): 148,7 Habitantes por Km²

Renta per cápita nominal (2015): 3.907\$

Coefficiente de GINI (2016): 0,524

Esperanza de Vida (2015): 73,3

Crecimiento de la Población (2015): 2,4%

Tasa de Analfabetismo (2014): 14,46%.

Tasa de Natalidad (2014): 25,1 nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes

Tasa de Fertilidad (2014): 3,1 infantes por mujer

IDH: 0,492 (2016).

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES (2016)	%
Agricultura, Ganadería Silvicultura y Pesca	13,5
Explotación Minas y Canteras	0,9
Industrias Manufactureras	17,6
Suministros de Electricidad y Captación de Agua	2,8
Construcción	2,8
Comercio al por mayor y al por menor	11,7
Transporte, almacenamiento y Comunicación	10,3
Servicios de Intermediación Financiera	5,9
Alquiler de Vivienda	9,8
Servicios Privados	15,7
Servicios del Gobierno Central	7,8

Fuente: Banco Central de Guatemala www.banguat.gob.gt

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2014	2015	2016
PIB (US \$ m)	58.738	63.250	68.953
PIB % crecimiento real	4,2%	4,1%	3,1%
Tasa de inflación (%)	2,95%	3,07%	4,23%
Tasa de paro (%)	2,9%	-	-
Subempleo (%)	14,4%	-	-
Balanza c/c (US \$ m).	-1.230	-	-
Reservas (US \$ m).	7.333	7.751	9.160
Deuda externa (US \$ m).	7.510	7.878	8.582
Tipo de cambio por \$ (medio)	7,74	7,63	7,58

Fuente: Banco Central de Guatemala www.banguat.gob.gt

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZACOMERCIAL	2014	2015	2016
Importación CIF M\$	18.276	17.636	17.001
Exportación FOB M\$	10.834	10.752	10.462
Saldo M\$	-7.422	-6.884	-6.539
Cobertura (%)	57,2	61,0	61,5

Fuente: Banco Central de Guatemala www.banguat.gob.gt

1.7. Distribución del comercio por países. 2016

PRINCIPALES CLIENTES	% TOTAL
EEUU	33,2
Centroamérica	26,0
Eurozona	8,1
México	4,4
Panamá	2,3
Canadá	2,2
España	0,3
Otros	23,5

PRINCIPALES PROVEEDORES	% TOTAL
EE.UU	39,2
México	10,3
Centroamérica	11,4
China	10,9
Eurozona	7,6
Panamá	2,8
Corea del Sur	2,0
España	1,4
Otros	14,4

Fuente: Banco Central de Guatemala www.banguat.gob.gt

1.8. Distribución del comercio por productos. 2016

PRINCIPALES EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
Artículos de vestuario	12,2
Azúcar	9,0
Banano	6,0
Grasas y Aceites Comestibles	5,4
Café	5,2
Cardamomo	5,1
Productos Farmacéuticos	3,7
Frutas	3,4
Bebidas Alcohólicas	3,2
Materias Plásticas	2,8
Minerales	2,5
Resto	41,5

PRINCIPALES IMPORTACIONES	% DEL TOTAL
Materias Primas e Intermedios	32,9
Bienes de Consumo	31,9
Bienes del Capital	18,6
Combustibles y Lubricantes	14,1
Materiales de Construcción	2,6

Fuente: Banco Central de Guatemala www.banguat.gob.gt

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Guatemala es una república presidencialista, democrática y representativa, según establece la Constitución Política de 1985, reformada en 1993.

El contexto político-institucional actual reposa en la separación de Poderes que consagra la Constitución. El Jefe del Estado es el Presidente de la República, que es elegido por sufragio universal, directo y secreto por un periodo improrrogable de cuatro años. Tiene que ser ciudadano guatemalteco de origen y mayor de cuarenta años. Ejerce además el mando de las fuerzas armadas como Comandante General del Ejército, sanciona y promulga las leyes y representa internacionalmente al Estado.

El **Poder Ejecutivo** lo ejerce el Presidente de la República con el Vicepresidente y sus Ministros.

El **Poder Legislativo** corresponde al Congreso de la República, integrado por 158 diputados.

El sistema político y partidario se caracteriza por la gran volatilidad y fragmentación del espacio político y por la ausencia de estructuras partidarias con base ideológica y vocación de permanencia. En la mayor parte de los casos, los partidos políticos suponen plataformas electorales en torno a un candidato concreto. Así, se da la circunstancia que desde las primeras elecciones democráticas en 1986 ningún partido en el gobierno ha logrado la reelección, y en la mayoría de los casos, dichos partidos desaparecen o languidecen tras el ejercicio del poder. A lo largo de 2016 se ha venido produciendo un cambio en la composición de las formaciones políticas integrantes del Legislativo guatemalteco, en gran medida por la modificación legislativa que prohíbe el transfuguismo y cuya entrada en vigor se produjo en dicho año. Como principales formaciones en este momento destacan el partido oficialista FCN-Nación, Unión Nacional de la Esperanza, Movimiento Reformador y TODOS.

El **Poder Judicial** es independiente, siendo su órgano máximo la Corte Suprema de Justicia integrada por 13 Magistrados, elegidos por el Congreso de la República por un periodo de 5 años. La Presidencia de la Corte es por un año, por elección de los propios magistrados.

Otras instituciones de importancia son la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General del Estado y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Guatemala afronta una serie de importantes desafíos; los altos grados de inseguridad, violencia e impunidad socavan las instituciones del Estado, mientras que la presencia del narcotráfico y el crimen organizado suponen una seria amenaza para la seguridad pública. Por otro lado, las altas tasas de pobreza (54% de la población) y de exclusión social, especialmente aguda en las zonas rurales de población indígena, sitúan a Guatemala a la cola de los países iberoamericanos en términos de desarrollo humano. Especialmente preocupantes son los índices de desnutrición crónica infantil que afecta a la mitad de los niños menores de cinco años. Por último, el Estado adolece de los medios financieros y de la fortaleza institucional suficiente para desarrollar con garantías de continuidad políticas públicas que afronten estos desafíos.

Desde abril de 2015, y en relación con un escándalo de corrupción conocido como caso "La Línea", destapado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, que pese a no ser un órgano estatal, sino una Comisión creada mediante un Acuerdo entre el Estado de Guatemala y Naciones Unidas, juega un papel fundamental) y el Ministerio Público (al que CICIG apoya en su labor de lucha contra la corrupción), se han producido importantes acontecimientos políticos en el país, que han culminado con el levantamiento de la inmunidad, dimisión y encarcelamiento del anterior Presidente Otto Pérez Molina y de la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti.

La caída de la cúpula política guatemalteca se vio acompañada de importantes cambios, empezando por los constitucionalmente previstos para los cargos de Presidente y Vicepresidente (que recayeron en Alejandro Maldonado y en Alfonso Fuentes Soria), así como en varias de las carteras ministeriales, hasta conformar un Gobierno cuya principal tarea ha sido administrar la transición en un país en crisis.

Todo ello se produjo con el trasfondo de unos comicios generales resueltos en dos vueltas, el 6 de septiembre y 25 de octubre de 2015.

La segunda vuelta, celebrada el 25 de octubre de ese año, dio una clarísima victoria a Jimmy Morales (con un 67,44% de los votos) frente a Torres. El Presidente Jimmy Morales y el Vicepresidente Jafeth Cabrera, ostentan sus cargos desde el 14 de enero de 2016.

La llegada del Presidente Jimmy Morales a la Presidencia se produjo en un momento complicado para Guatemala. A la crisis política y a las exigencias ciudadanas de cambio, transparencia y erradicación de la corrupción se ha sumado un prematuro desgaste en el Presidente Morales, que catorce meses después de su llegada al poder se enfrenta a una importante crisis de liderazgo y sobre todo de popularidad.

Por lo demás, la escena política guatemalteca viene definida en gran medida por la agenda de lucha contra la corrupción que abandera la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público Guatemalteco, que a lo largo del último año y medio ha llevado ante los tribunales al menos una decena de casos de supuesta corrupción que afectan a muchos miembros del Gobierno del ex Presidente Pérez Molina y a altos funcionarios de dicha etapa.

Por otro lado, el crimen y la violencia se han incrementado en el período posterior al conflicto armado. La tasa de homicidios se ha duplicado durante los últimos años y está todavía por encima del promedio centroamericano –que en sí es la tasa más alta de todas las subregiones del mundo– y muy por encima del promedio mundial de 6,9 por cada 100.000 habitantes. Con un promedio anual de 6.000 homicidios por año (ligeramente reducido en 2016 con respecto a 2015, toda vez que se han registrado 258 muertes violentas menos, según datos del Ministerio de Gobernación guatemalteco), Guatemala presenta la séptima tasa

más alta de homicidios en el mundo. El aumento de las tasas de crimen y violencia en el país imponen un alto costo de desarrollo tanto a nivel individual como nacional y, como resultado, se han convertido en un problema crítico para el proceso de desarrollo que afronta el país. Esta criminalidad no tiene una respuesta efectiva del sistema de justicia penal, alcanzándose niveles de impunidad superiores al 95% en algunos tipos de delitos.

Estas tasas de violencia e impunidad se reflejan especialmente en la violencia contra las mujeres. Guatemala ocupa el tercer lugar del mundo en violencia contra las mujeres con 9,7 muertes violentas de mujeres por cada 100.000 habitantes. La aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer en el año 2008 tipificó el femicidio como delito y su aplicación ha permitido incrementar el número de denuncias penales.

Gobierno:

Presidente: Jimmy Morales Cabrera.

Vicepresidente: Jafeth Ernesto Cabrera Franco.

Ministro Relaciones Exteriores: Carlos Raúl Morales Moscoso.

Ministro Defensa: Williams Agberto Mansilla Fernández.

Ministro de Gobernación: Francisco Manuel Rivas Lara.

Ministro Finanzas: Julio Héctor Estrada.

Ministro Economía: Rubén Estuardo Morales Monroy.

Ministro de Energía y Minas: Luis Alfonso Chang Navarro.

Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda: Aldo Estuardo García Morales (desde el 1 de febrero, tras la dimisión el 25 de enero de Sherry Lucrecia Ordóñez Castro)

Ministro de Educación: Óscar Hugo López Rivas.

Ministro Agricultura, Ganadería y Alimentación: Mario Méndez Montenegro.

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social: Lucrecia Hernández Mack.

Ministra de Trabajo y Previsión Social: Aura Leticia Teleguario Sinal.

Ministro Ambiente y Recursos Naturales: Sydney Alexander Samuels Milson.

Ministro de Cultura y Deportes: José Luis Chea Urruela.

Ministro de Desarrollo Social: José Guillermo Moreno Cordón.

De sus integrantes, permanecen en el cargo dos Ministros que ya estaban en el anterior Ejecutivo: el de Exteriores y el de Defensa.

En los Presupuestos Generales aprobados para 2017, el techo de gasto ha ascendido a 77.309,5 millones de Quetzales, cifra muy similar a la del Presupuesto de 2016. De dicha cantidad, según han apuntado estos medios, el 66% será destinado a gastos corrientes (salarios, gastos de entes estatales y programas diversos), un 18% a inversiones (construcción de obras y ampliación de activos) y un 16% a deuda pública. El presupuesto para 2017 crece un 9,2% frente al anterior.

Guatemala espera obtener, en el capítulo de ingresos, 57.994,8 millones de quetzales procedentes de impuestos, otros 13.444,2 millones de emisión de deuda (de la que el 80,8%, la mayoría bonos, será colocada en el mercado nacional, con lo que la deuda interna autorizada ascenderá a 10.863 millones de quetzales) y 5.870,3 millones de utilidades de empresas, cobro de tasas, licencias, multas y prestación de servicios por parte de entidades de titularidad pública. En cuanto a gastos, el monto total de 77.309,5 millones de quetzales queda distribuido, en orden decreciente, de la siguiente manera:

Obligaciones (gastos corrientes de la Administración General, etc.): 26.019 millones de quetzales; Educación: 13.937,2 millones; Pago de deuda: 12.096 millones; Salud: 6.897,1 millones; Gobernación: 5.465,6 millones; Comunicaciones: 4.098,1 millones; Defensa: 1.908,3 millones; Secretarías: 1.312,2 millones; Agricultura: 1.085,3 millones; Desarrollo Social: 923 millones; Trabajo: 684,3 millones; Economía: 679,7 millones; Cultura: 559,3 millones; Exteriores (Cancillería): 442,7 millones; Energía y Minas: 380,8 millones; Finanzas: 359,6 millones; Presidencia: 207,1 millones; Medio Ambiente: 171,9 millones, Procuraduría General de la Nación: 82,3 millones de quetzales.

Datos biográficos

Presidente: JIMMY MORALES CABRERA

Nacido el 18 de marzo de 1969 en ciudad de Guatemala.

Hijo de José Everardo Morales Orellana y de Celita Ernestina Cabrera Acevedo, realizó su educación primaria, básica y diversificada en el Instituto Evangélico América Latina, en el que se graduó como perito contador.

Licenciado en Administración de Empresas en la estatal Universidad de San Carlos (USAC), con un profesorado en teología y un doctorado en seguridad estratégica, también ha trabajado como docente en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Escuela de Ciencias de la Comunidad.

En la década de los noventa trabajó como locutor en la radio nacional TGW, y después en Radio Sonora, dirigida por el actual Presidente del Congreso guatemalteco Luis Rabbé.

En 1999 fundó la empresa “Moralejas” y en 2003 constituyó una firma dedicada a montajes de espectáculos y vehículos promocionales. Morales se hizo popular por su personaje de “Neto” en “Moralejas” y su humor le ha llevado a conseguir las simpatías de los guatemaltecos.

Durante 18 años ha actuado los domingos en el programa de televisión “Moralejas”, junto con su hermano Sammy, y su primera participación en política fue en 2011 como candidato a alcalde del municipio de Mixco, en el departamento de Guatemala, por el partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN) con el que apenas logró 13.045 votos, el 7,95 %. Morales ha ocupado desde el 10 de marzo de 2013 la secretaría general del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN- Nación).

Jimmy Morales obtuvo en segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República una aplastante victoria frente a Sandra Torres, y tomó posesión como quincuagésimo Presidente de Guatemala el 14 de enero de 2016.

Vicepresidente: JAFETH ERNESTO CABRERA FRANCO

Jafeth Cabrera ha desarrollado casi toda su actividad profesional en el ámbito académico, y está especialmente ligado a la prestigiosa Universidad San Carlos de la Capital guatemalteca, institución en la que llegó a ocupar el cargo de Rector, durante el periodo comprendido entre 1994 y 1998. Cabrera también ha realizado en el pasado actividades empresariales, si bien su desempeño en la Universidad ha marcado su trayectoria desde hace años.

El salto a la arena política nacional en Guatemala por parte de Cabrera se produce relativamente tarde, en mayo de este año, con la constitución, junto a Jimmy Morales, del binomio de candidaturas Presidente-Vicepresidente de cara a las elecciones de 2015, por la formación FCN Nación, para el periodo 2016-2020.

A Cabrera, se le percibe como conocedor de la política nacional y de la administración pública y está llamado a convertirse en un elemento importante del futuro Gobierno de Morales, que le describe como “hombre de izquierdas”.

Cabrera ha mostrado siempre un perfil público poco señalado, de corte académico, frente a la abrumadora popularidad de Morales, perfil que no ha abandonado ni tras el éxito obtenido en la segunda vuelta de las elecciones ni tras acceder al cargo de Vicepresidente el 14 de enero de 2016.

Ministro de Relaciones Exteriores: CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO

Nacido en Guatemala el 7 de octubre de 1970, casado, dos hijos, el Embajador Carlos Raúl Morales fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el 18 de septiembre de 2014.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad San Carlos de Guatemala, ha cursado estudios en Gobernanza de aguas compartidas en la Unión

Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sobre Demarcación y Mantenimiento de Límites y sobre información Geográfica Limitrofe en Resolución de Disputas por la Universidad de Durham en Reino Unido.

El Embajador Morales inició su carrera diplomática como Segundo Secretario en la Subdirección para temas de Naciones Unidas, de la Dirección de Política Multilateral. En 1991, ascendió a jefe de la oficina para los Asuntos con Belice y Honduras, en la Dirección de Integración. En 1993 fue nombrado Primer Secretario y Cónsul en la Embajada de Guatemala en Belice. En el año 2000, el Embajador Morales regresó a Guatemala para ocupar el cargo de Director General de la Cancillería, en donde dirigió el área administrativa del Ministerio. En el 2003 vuelve al servicio exterior como Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala en Honduras. Fue nombrado Director General de Relaciones Internacionales Bilaterales en 2006, y cuatro años después, en 2010, fue ascendido al cargo de Viceministro. En 2011 se convirtió en el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Belice en Guatemala. En marzo de 2012, fue nuevamente nombrado por el Gobierno de Pérez Molina como Viceministro a cargo de los temas de política exterior, cargo que ocupó hasta el 18 de septiembre de 2014, cuando fue designado Ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. Morales ha sido condecorado con la Orden del Mérito Civil, en el grado de Encomienda en 2007 y la Orden de Isabel la Católica en 2014. Es, junto al Ministro de Defensa, uno de los dos únicos cargos heredados de la anterior administración que el Presidente Jimmy Morales ha confirmado en su puesto.

2.2 Política exterior

La política exterior de Guatemala se encuentra fuertemente condicionada por su cercanía a los Estados Unidos, su integración en el espacio centroamericano a través del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y su condición de país fronterizo con México y corredor comercial hacia el mercado de América del Norte.

Estados Unidos es un país estratégico en la política exterior de Guatemala. Además de ser su principal socio comercial e inversor, más de dos millones de guatemaltecos viven en ese país aportando a esta economía unos 5.500 millones de dólares anuales en remesas. Por ello, la cuestión migratoria con Estados Unidos es un aspecto central de las relaciones con Washington y desde Guatemala se sigue con sumo interés la evolución de los acontecimientos con la llegada de la nueva administración norteamericana en enero 2017.

Por lo demás, las relaciones entre ambos países se desarrollan en un complejo marco en donde no faltan las críticas e incomprensiones mutuas aunque siempre encauzadas por la tupida red de intereses bilaterales y las tradicionales relaciones de amistad. De este modo, aunque ambos países cooperan estrechamente en la lucha contra el narcotráfico, sigue vigente desde la época del conflicto armado interno la prohibición del Congreso de EE.UU. de exportar armas a Guatemala, prohibición que a este Gobierno le gustaría ver revocada. Todo ello, no ha impedido que se mantenga cierta cooperación militar ya sea en forma de donación de equipos como de entrenamiento de personal.

Por otra parte, el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Guatemala sobre las reparaciones a los damnificados por la construcción de la presa de Chixoy (cuya resolución ha tardado 30 años en producirse) ha encauzado la polémica que se originó a raíz de la aprobación en los EE.UU. de la Ley de Asignaciones Consolidadas, que condicionaba la colaboración financiera norteamericana con Guatemala a que se dieran pasos por parte de este Gobierno respecto a las indemnizaciones pendientes.

El Gobierno de Jimmy Morales es muy consciente de la necesidad de conservar las mejores relaciones posibles con su vecino norteamericano por lo que previsiblemente, las relaciones bilaterales seguirán sólidas y fluidas.

Guatemala sostiene un reclamo territorial, insular y marítimo sobre una parte sustancial del territorio de **Belice**. Bajo los auspicios de la OEA, ambos países suscribieron un Acuerdo Especial para someter el diferendo a la Corte Interna-

cional de Justicia que, en caso de que finalmente se lleve a cabo, encauzará las relaciones bilaterales. Previamente, esta decisión deberá de ser aprobada en sendos referenda, no celebrados hasta la fecha. En abril de 2016 hubo un incidente en los alrededores de la Zona de Adyacencia que se saldó con la trágica muerte de un menor guatemalteco. A raíz de dicho episodio, una Comisión Independiente en el marco de la OEA emitió un informe que no satisfizo a Guatemala, que desearía una revisión del mismo.

Por cuestiones de vecindad y tamaño, **México** es uno de los más importantes aliados de Guatemala en su lucha contra el crimen organizado.

Aunque la asimetría entre ambos países ha ocasionado tradicionalmente cierta desconfianza en las relaciones bilaterales, la llegada de Peña Nieto al Gobierno mejicano y los cuatro encuentros presidenciales celebrados entre ambos mandatarios han permitido fortalecer los lazos de entendimiento y mejorar el diálogo bilateral.

Esta mejora sustancial del diálogo bilateral ha propiciado un mayor entendimiento y mesas de diálogo en asuntos tradicionalmente conflictivos como la cuestión migratoria, el comercio y energía y la citada lucha contra el crimen organizado.

Guatemala es uno de los pocos países en el mundo que siguen reconociendo a **Taiwán**, en detrimento de China continental, a cambio de un sustantivo apoyo económico en ayuda al desarrollo que se ha traducido en importantes y simbólicas obras (como la construcción del Ministerio de Relaciones Exteriores).

Guatemala es miembro de los siguientes organismos internacionales:

Organización de Naciones Unidas (ONU) y todos sus organismos auxiliares, Grupo Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), FAO, UNICEF, PNUD, OMC.

También es miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Guatemala está a favor de la integración centroamericana, y este Presidente, antes de tomar posesión, se desplazó a los países de la zona con el mensaje de refuerzo de la misma. De igual forma, el Presidente Morales viajó a México y EE.UU. En este último caso, ha sido anunciada una futura visita institucional, sin fecha por el momento.

El Presidente Morales comenzó su actividad internacional como Presidente asistiendo a la IV Cumbre CELAC de Quito el 27 de enero de 2016.

Guatemala también es parte de la Conferencia Iberoamericana de Naciones habiendo participado muy activamente en las últimas reuniones de la misma.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones bilaterales se pueden calificar de excelentes. No existen problemas relevantes y la presencia de nuestro país en Guatemala es destacada a nivel político, económico, social y cultural.

España jugó un papel importante en las negociaciones entre el Estado y la guerrilla, que desembocaron finalmente en la firma de los Acuerdos de Paz de 1996. Efectivos españoles se integraron en la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).



El anterior ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación José Manuel García-Margallo y Marfil, junto a su homólogo guatemalteco, Raúl Morales en una visita a Guatemala en marzo de 2016 FOTO EFE.

España ha apoyado la creación y funcionamiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), instancia ad hoc creada por Naciones Unidas y Guatemala para luchar contra los cuerpos y aparatos clandestinos de seguridad y fortalecer el sistema de seguridad y justicia en el país.

En 2014 también se abrió el juicio en contra del antiguo jefe del Comando 6, Pedro García Arredondo por la quema de la Embajada de España acaecida el 31 de enero de 1980 y que terminó con la muerte de 37 personas. El juicio finalmente se cerró a principios de 2015 con una sentencia que condenaba a 90 años al acusado.

Por otra parte, la interlocución es fluida y al más alto nivel. En ese sentido, SS.MM. los Reyes visitaron el país en dos ocasiones, en 1997 y en 2007. El actual Rey de España, Felipe VI, antes de su entronización, asistió a las tomas de posesión de los últimos Presidentes en su calidad de Príncipe de Asturias.

Por su parte, el ex Presidente, Otto Pérez Molina, viajó a España en febrero de 2013 acompañado por varios Ministros, entre otros el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Fernando Carrera. Durante el transcurso de la visita, mantuvo un encuentro y almuerzo con SS.MM. los Reyes y una reunión de trabajo con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

S.M. la Reina Sofía realizó una visita a Guatemala en el mes de marzo de 2014, acompañada del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Gracia Aldaz. Durante su estancia visitó varios proyectos de la Cooperación Española en Ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala y en el Municipio de Quetzaltepeque (región Chortí). Asimismo, mantuvo un encuentro y una cena con el entonces Presidente, Otto Pérez Molina.

De igual modo, el Presidente Mariano Rajoy visitó Guatemala en marzo de 2015. Finalmente, el 14 de enero de 2016, visitó Guatemala S.M. el Rey Don Juan Carlos, para asistir a los actos de toma de posesión del Presidente Morales. En esta ocasión, S.M. mantuvo entrevistas con los Presidentes y Vicepresidentes entrantes y salientes, y con los mandatarios asistentes al acto; así como un encuentro con la colonia española en el país.

A principios de 2016 también visitaron Guatemala el Ministro de Justicia, Sr. Catalá, y el anterior Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. García-Margallo.

3.2. Económicas

Las relaciones económicas y comerciales son crecientes y cada vez más diversificadas, alcanzando una cifra cercana a los 280M€ anuales a finales de 2016.

Actualmente, están presentes unas 150 empresas españolas en el país, ya sea a través de una sucursal o filial, o bien a través de la modalidad de franquicia

FICHA PAÍS GUATEMALA

de la mano de socios locales. El interés de las empresas españolas ha estado centrado en Telecomunicaciones, Servicios, Energía y, de cara a los próximos años, se espera que las empresas españolas puedan aprovechar el potencial que se abriría en caso de que las autoridades guatemaltecas sigan avanzando en la estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura bajo el marco de las alianzas público-privadas.

En el ámbito de la inversión, desde el 21 de mayo de 2004, está en vigor el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre ambos países.

España es el quinto inversor más importante en el país en los últimos diez años, después de EE.UU., Canadá, México y Colombia, y el primero europeo. Según el Banco de Guatemala, de enero a septiembre de 2016 (últimos datos disponibles), la inversión procedente de España alcanzó los 48,5 millones USD.

En cuanto a las relaciones comerciales, la entrada en vigor de la aplicación provisional del pilar comercial del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica facilitó de manera significativa el incremento del comercio bilateral, con un crecimiento de las exportaciones españolas del 40% en 2014, manteniéndose el volumen en cifras más o menos estables desde entonces. Este marco ha permitido que las relaciones comerciales bilaterales alcancen una cifra cercana a los 280M€ anuales a finales de 2016, y que la tasa de cobertura esté alcanzando cifras récord año tras año, llegando en 2016 al 237%.

El Acuerdo también apoya el proceso de integración centroamericano. España está compartiendo su conocimiento del proceso de integración europeo para apoyar y capacitar a las autoridades guatemaltecas en su labor con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Con las últimas cifras disponibles, a finales de 2016, las exportaciones españolas alcanzan los 196M€, mostrando una ligera reducción del 4% respecto al 2015. A pesar de esta disminución, se observa una mayor diversificación de las exportaciones, pues en la mayoría de los capítulos arancelarios se observa crecimiento, y son sólo aquellas partidas arancelarias ligadas a proyectos de infraestructuras energéticas realizados por empresas españolas en Guatemala los que muestran una reducción importante como consecuencia de la finalización de los mismos.

En cuanto a las importaciones de productos guatemaltecos, éstas se situaron en los 83M€, mostrando una disminución del 7% respecto a las cifras de 2015. Cabe destacar que cerca del 50% de las exportaciones de Guatemala a España proceden de una planta de procesamiento de atún que la empresa española Rianxeira mantiene en la costa del Pacífico del país centroamericano.

COMERCIO DE ESPAÑA-GUATEMALA

Datos en millones de euros

BALANZA COMERCIAL					
Nº ORDEN	2012	2013	2014	2015	2016
Importaciones	92	98	99	89	83
Exportaciones	132	150	210	204	196
Saldo	40	52	111	116	113
Tasa de cobertura	143%	153%	212%	228%	237%
% Variación importación ¹	17	6	1	-10	-7
% Variación exportación ¹	19	14	40	-3	-4

¹ Tasa de variación sobre año anterior

Fuente: datacomex www.comercio.es

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS. 2016

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
03 y 16 Atún y Camarón	48,8	59,1
26 Minerales de cinc y sus concentrados	12,1	14,6
17 Azúcares	6,4	7,7
22 Ron	4,0	4,9

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
09 Café	2,8	3,4
12 Semillas	1,3	1,6
20 Conservas Vegetales	1,3	1,6
61 Prendas de vestir	1,0	1,3
08 Frutas	0,6	0,7
Resto	4,2	5,0
Total importaciones	82,5	100,00

Fuente: datacomex www.comercio.es

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
84 Maquinaria	33,9	17,3
30 Farmacéuticos	24,2	12,3
2 al 23 Alimentos	23,9	12,2
61, 62 y 64 Confección y calzado	17,5	8,9
32 Colorantes	10,2	5,2
33 Perfumería y Cosmética	9,8	5,0
85 Aparatos eléctricos y Telecomunicación	9,2	4,7
39 Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	6,3	3,2
72 y 73 Fundición Hierro y Acero	6,1	3,1
69 Cerámicos	3,1	2,0
27 Lubricantes	3,2	1,6
Resto	35,2	17,9
Total exportaciones	195,9	100,0

Fuente: datacomex www.comercio.es

Inversiones

En el ámbito de la inversión, desde el 21 de mayo de 2004, está en vigor el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre ambos países. El interés de las empresas españolas sigue aumentando por las oportunidades de inversión que ofrece Guatemala. Guatemala es un país de gran potencial para las empresas del sector de la construcción e infraestructuras en proyectos de alianzas público-privadas.

El nivel de las inversiones españolas en Guatemala coloca a España como quinto inversor más importante en el país en los últimos diez años, después de EEUU, Canadá, México y Colombia, y como primero europeo. Según el Banco de Guatemala, de enero a septiembre de 2016 (últimos datos disponibles), la inversión procedente de España alcanzó los 48,5 millones USD.

INVERSIONES BRUTAS DIRECTAS (MILES DE EUROS)

AÑOS	GUATEMALA EN ESPAÑA	ESPAÑA EN GUATEMALA
	IMPORTE	IMPORTE
2012	1.219	174.405
2013	2.525	3.644
2014	1.595	53.994
2015	8.975	8.649
Sept 2016	0	6.693

Fuente: datainves www.comercio.es

3.3. Cooperación

La Cooperación Española en Guatemala a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), mantiene una presencia continua en el país a través de su Oficina Técnica de Cooperación. En 2012 se cumplieron 25 años de la AECID en Guatemala, **siendo España el segundo mayor donante en volumen de AOD desembolsada después de Estados Unidos con un desembolso 1.257 millones de dólares para el periodo 1990-2013**. El promedio anual de AOD desembolsada por España en el mismo periodo fue de 52,38 millones de dólares.

Actualmente la cooperación española con Guatemala se describe en el Marco de Asociación País (MAP) 2013-2017 aprobado en la VIII Comisión Mixta (firmada en Guatemala el 5 de junio de 2013), que sigue las grandes líneas de coopera-

ción establecidas en el IV Plan Director 2013-2016, con un importante esfuerzo de concentración sectorial y geográfico y un enfoque orientado a Resultados de Desarrollo.

España apuesta de manera decidida por alinearse en la medida de lo posible a los procedimientos nacionales que supone la utilización de la denominada Cuenta Única, donde el presupuesto de la Cooperación Española se funde con el Presupuesto de la República.

Uno de los principales actores estratégicos de la Cooperación Española son las ONGS cuya presencia en el país ha sido siempre una seña de identidad y que su trabajo tiene como valor agregado la especialización, su compromiso y la proximidad con el socio y el territorio.

Las intervenciones anteriores al MAP se centraban en tres grandes programas: Programa de Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad, Programa de Cohesión Social y Programa de Desarrollo Rural Sostenible. Los anteriores van a ir encontrando el punto de enlace en los nuevos programas priorizados en el MAP:

- Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil: Responde a la prioridad del Gobierno de Guatemala de apoyar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ventana de los 1000 días en la consecución de dos resultados. Por un lado enfrentar el Hambre estructural reduciendo la desnutrición crónica infantil y, por el otro prevenir y mitigar el Hambre estacional evitando las muertes por desnutrición aguda.
- Programa de Reducción del número de Muertes violentas de mujeres: La Cooperación española apoyará la mejora de las capacidades de las instituciones que conforman el Sector Justicia y del conocimiento de la población para prevenir el delito, perfeccionar la atención a la víctima en el proceso de denuncia; así como las herramientas de protección de las mujeres durante el proceso y mejora de la respuesta judicial.

La Cooperación Española responde también a los nuevos retos que enfrenta Guatemala como país de renta media, explorando oportunidades de actuación con el sector privado, la incorporación efectiva de los enfoques transversales de Género, Derechos Humanos y diálogo intercultural o la promoción de relaciones de cooperación más horizontales, como la cooperación triangular.

Desde el año 2013, se ha venido negociando con la Delegación de la UE en Guatemala la posibilidad de realizar una operación de Cooperación delegada con AECID, que fue aprobada en noviembre del año 2016 en Bruselas. El programa de Cooperación delegada se centrará en el ámbito de prevención de la violencia contra la mujer, la niñez y adolescencia en tres departamentos de la Costa Sur de Guatemala (Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla). El programa tiene una duración de cuatro años con un presupuesto de 15 millones de Euros. Durante los primeros meses de 2017 la Oficina Técnica de Cooperación está preparando con la Delegación de la Unión Europea el borrador de Acuerdo de Cooperación Delegada que está previsto firmar en junio del 2017.

3.4. Visitas en ambos sentidos en los últimos diez años

Personalidades guatemaltecas que han visitado España

Presidentes y Vicepresidentes de la República

Presidente de la República, Otto Pérez Molina (febrero 2013)
 Vicepresidente de la República, Rafael Espada (abril 2009)
 Vicepresidente de la República, Rafael Espada (2008)
 Presidente electo de la República, Alvaro Colom Caballeros (2007)
 Vicepresidente Eduardo Stein (2007)

Ministros de Asuntos Exteriores

Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Carrera (febrero 2013)
 Ministro de Relaciones Exteriores, Harold Caballeros (julio 2012)

Otras personalidades

Ministro de Economía, Sergio de la Torre (2012 y 2013)
 Ministro de Economía, Luis Antonio Velásquez (2011)

Personalidades españolas que han visitado Guatemala

SM el Rey – Casa Real

SM el Rey Don Juan Carlos (2016)
 SM La Reina Doña Sofía (2014)
 SAR Príncipe de Asturias (2012)
 SAR la Infanta Doña Cristina (2009)
 SAR Príncipe de Asturias (2008)
 SSMM los Reyes (2007)

Presidentes de Gobierno

Presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy (marzo 2015)

Ministros de Asuntos Exteriores

Ministro de Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo y Marfil (marzo de 2016)
 Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez García-Herrera (junio 2011)

Otras personalidades

Ministro de Justicia, Rafael Catalá (enero de 2016)
 Alcaldesa de Madrid y Copresidenta de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, Dña. Ana Botella (enero 2015).
 Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica, Jesús Gracia (2014)
 Director de Cooperación para América Latina y Caribe, Rafael Garranzo García (2014)
 Vicepresidente I del Senado, Juan José Lucas Giménez (2014)
 Vicepresidente II del Congreso de los Diputados, Javier Barrero López.
 Secretario de Estado de Planificación, Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá (2013)
 Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz (diciembre 2012)
 Secretario de Estado de Planificación, Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá (julio 2013)
 Director General para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea (abril 2012)
 Presidente del Senado, Pío García Escudero (junio 2012).
 Candidato español a la Dirección General de la FAO, Miguel Angel Moratinos Cuyaubé (junio 2011)
 Secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías
 Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez (octubre 2010)
 Director General de Ordenación Pesquera, Ignacio Gandarías (diciembre 2010)
 Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Pablo de Laiglesia (febrero 2009)
 Secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías (sept. 2009)
 Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez (octubre 2009)
 Secretaria de Estado para Iberoamérica, Trinidad Jiménez (enero 2007)
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Francisco Caamaño (julio 2007)
 Vicepresidenta Primera de Gobierno, Ma. Teresa Fernández de la Vega (julio 2007)

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Tratado de paz, amistad y reconocimiento
 Firma: 29 de mayo de 1863
 Ratificación: 20 de junio de 1864
 Gaceta de Madrid: 25 de junio de 1864

FICHA PAÍS GUATEMALA

<p>Tratado de extradición Firma: 7 de noviembre de 1895 En vigor: 10 de julio de 1897 Gaceta de Madrid: 10 de junio de 1897</p>	<p>Convenio básico de cooperación técnica Firma: 12 de septiembre de 1977 En vigor: 8 de febrero de 1979 B.O.E.: 17 de abril de 1979</p>
<p>Protocolo adicional al Tratado de extradición de 7 de noviembre de 1895 Firma: 23 de febrero de 1897 En vigor: 23 de febrero de 1897 Gaceta de Madrid: 23 de junio de 1897</p>	<p>Comunicado conjunto sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas Firma: 22 de septiembre de 1984 En vigor: 22 de septiembre de 1984</p>
<p>Convención para la protección de marcas de fábrica, industriales y de comercio Firma: 29 de mayo de 1925 En vigor: 29 de julio de 1926 Gaceta de Madrid: 8 de agosto de 1926</p>	<p>Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica Firma: 10 de marzo de 1988 En vigor: 27 de marzo de 1991 B.O.E.: 16 de julio de 1991</p>
<p>Canje de Notas prohibiendo el comercio, circulación, preparación y exhibición en toda clase de películas o cintas cinematográficas que puedan denigrar a los dos países y a los demás hispanoamericanos Firma: 14 de agosto de 1935 En vigor: 1 de septiembre de 1935 Gaceta de Madrid: 15 de octubre de 1935</p>	<p>Canje de Notas sobre modificación del Anejo del Convenio de transporte aéreo de 3 de mayo de 1971 Firma: 28 de enero y 13 de julio de 1988 En vigor: 28 de agosto de 1989 B.O.E.: 3 de noviembre de 1989</p>
<p>Convenio de nacionalidad Firma: 28 de julio de 1961 En vigor: 1 de febrero de 1962 B.O.E.: 10 de marzo de 1962</p>	<p>Convenio de cooperación cultural, educativa y deportiva Firma: 11 de abril de 1989 En vigor: 11 de octubre de 1993 B.O.E.: 17 de noviembre de 1993</p>
<p>Convenio cultural Firma: 27 de abril de 1964 En vigor: 4 de junio de 1965 B.O.E.: 25 de junio de 1965</p>	<p>Protocolo al Convenio sobre servicios internacionales regulares de transporte aéreo Firma: 18 de febrero de 1992 Aplica. prov.: 18 de febrero de 1992 En vigor: 18 de enero de 1994 B.O.E.: 24 de septiembre de 1992 y 18 de febrero de 1994</p>
<p>Convenio de cooperación social Firma: 8 de noviembre de 1967 En vigor: 18 de mayo de 1970 B.O.E.: 10 de julio de 1970</p>	<p>Protocolo de modificación al artículo 3º del Convenio de nacionalidad Firma: 10 de febrero de 1995 En vigor: 14 de febrero de 1996 B.O.E.: 1 de julio de 1996</p>
<p>Canje de notas sobre supresión de visados Firma: 16 de octubre de 1968 En vigor: 17 de octubre de 1969 B.O.E.: 6 de noviembre de 1969</p>	<p>Tratado sobre traslado de personas condenadas Firma: 26 de marzo de 1996 En vigor: 30 de abril de 2007 B.O.E.: 4 de mayo de 2007</p>
<p>Convenio sobre servicios internacionales regulares de transporte aéreo. Canjes de Notas Firma: 3 de mayo de 1971 En vigor: 25 de enero de 1972 B.O.E.: 2 de enero de 1976</p>	<p>Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas Firma: 9 de julio de 1999 En vigor: 7 de noviembre de 2001 B.O.E.: 19 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002</p>
<p>Canje de notas sobre supresión de visados para los nacionales de los dos países que posean pasaporte diplomático u oficial Firma: 15 de noviembre de 1971 En vigor: 7 de septiembre de 1973 B.O.E.: 14 de septiembre de 1973</p>	<p>Segundo Protocolo adicional al Convenio de nacionalidad del 28 de julio de 1961, modificado por el Protocolo de fecha 10 de febrero de 1995 Firma: 19 de noviembre de 1999 En vigor: 7 de febrero de 2001 B.O.E.: 12 de abril de 2001 y 18 de mayo de 2001</p>
<p>Acuerdo de asistencia técnica complementario del Convenio de cooperación social Firma: 15 de noviembre de 1971 En vigor: 19 de noviembre de 1973 B.O.E.: 14 de marzo de 1975</p>	<p>Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones Firma: 9 de diciembre de 2002 En vigor: 21 de mayo de 2004 B.O.E.: 17 de junio de 2004</p>
<p>Convenio de cooperación económica (*) Firma: 31 de octubre de 1972 En vigor: 8 de septiembre de 1973 B.O.E.: 21 de febrero de 1974</p>	<p>Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos y licencias de conducción nacionales Firma: 7 de septiembre de 2007 y 29 de febrero de 2008 En vigor: 21 de septiembre de 2008 B.O.E.: 13 de agosto de 2008</p>

(*) Decisión del Consejo CEE de 15 de noviembre de 2001 autorizando la tácita reconducción hasta el 30 de abril de 2005

Acuerdo sobre reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares
 Firma: 15 de octubre de 2007
 En vigor: 9 de diciembre de 2008
 B.O.E.: 14 de julio de 2011

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

3ª Calle 10-75, Zona 15
 Colonia Tecún Umán
 Tel. 2420-0000

CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO

4 Avenida, 15-70, Zona 10
 Edificio "Paladium", 14º nivel
 Tel. 2470-3301

3.6. Datos de la representación española

Embajada de España

6ª Calle 6-48, Zona 9
 Tel. (502) 2379-3530
 Fax (502) 2379-3533
 Correo electrónico: emb.guatemala@maec.es

Delegaciones Españolas

Oficina Técnica de Cooperación

Ave. La Reforma 9-55, Zona 10
 Edificio Reforma 10, Nivel 10,
 Tel (502) 2421 5200
 Fax 2335 3016.

Centro Cultural de España

6ª Ave. 11-02 zona 1- Edificio LUX nivel 2
 Telefax. (502) 2385-9066 y 67

Centro de Formación de la Cooperación Española

6ª Ave. Norte y 3ª Calle Poniente (esquina). Ciudad de Antigua Guatemala
 Email: antigua@aecid-cf.org.gt
 Tel. (502) 7932-3838.
 Fax (502) 7832-1280.

El Agregado Militar reside en Managua, Nicaragua.

Los Consejeros de Turismo, Educación y Agricultura tienen su sede en México.

El Consejero de Trabajo tiene su sede en México, si bien con antena en Costa Rica.

El Consejero del Interior tiene su sede en El Salvador

Otros

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

3ª Calle 10-71, Zona 15. Colonia Tecún Umán
 Tel. 2420-0000

CENTRO ESPAÑOL

Km. 13.5 Calzada Roosevelt 40-20, Zona 7
 Tel. 2377-2600



MINISTERIO
 DE ASUNTOS EXTERIORES
 Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
 DE INFORMACIÓN
 DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es